



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

46/2012

Miércoles 29 de agosto de 2012

**Fuerzas del ejército invaden la mina La Platosa y el ejido la Sierrita en el municipio de Bermejillo, Durango, para forzar a mineros a regresar al trabajo y a los campesinos a reprimir sus protestas por incumplimiento de contrato por parte de la empresa Excellon Resources*

**Rechazamos las demás agresiones y presiones que nuestros compañeros han estado enfrentando en la Mina 7 de Múzquiz, y en PKC de Ciudad Acuña, estas dos en el estado de Coahuila*

Hoy, miércoles 29 de agosto de 2012, a las 6:00 am, en autobuses llenos de soldados, fuerzas federales y estatales invadieron la mina La Platosa y el ejido La Sierrita del estado de Durango, para obligar por la fuerza a trabajar a los mineros en paro de labores desde el jueves 5 de julio de 2012, y a los campesinos a que desistan de su protesta contra Excellon Resources Inc. por incumplimiento total del contrato de arrendamiento que desde 2008 fue firmado entre ambas partes. Los mineros demandan respeto de la empresa a su libre decisión de pertenecer al Sindicato Nacional de Mineros, que esa empresa se niega a reconocer.

Esos contingentes fuertemente armados contaron con la indiferencia del gobierno de Durango, el cual no se hizo presente en ningún momento para garantizar que se respetaran los derechos humanos y la integridad física tanto de mineros como de campesinos. Los uniformados, con lujo de violencia, ocuparon tanto la mina La Platosa como el ejido La Sierrita.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

El Sindicato Nacional de Mineros repudia enérgicamente esta agresión contra mineros y contra ejidatarios y manifiesta que recurrirá, como lo ha hecho hasta hoy, a las instancias legales correspondientes para revertir esta situación y para que se establezcan condiciones de respeto y diálogo de Excellon Resources Inc., tanto con los campesinos como con los trabajadores mineros de la Sección 309, al cual la empresa de capital canadiense se ha negado empeñada y arrogantemente a sostener.

Ante este hecho de arbitrariedad a favor de la empresa y ante las agresiones que enfrentan los trabajadores de la Mina 7 de Barroterán, municipio de Múzquiz, Coahuila, así como contra las presiones y manipulaciones de la empresa PKC en Ciudad Acuña, Coahuila, que pretenden impedir que los trabajadores de esta empresa decidan con libertad a cual sindicato desean pertenecer, el Sindicato Nacional de Mineros manifiesta:

Rechazamos contundentemente la intención de esas acciones hostiles y agresivas contra los compañeros de las diversas Secciones y Centros de Trabajo que han sido afectados.

Exigimos que cesen por completo y de inmediato dichas acciones y presiones.

Demandamos a los gobiernos de Durango, donde se encuentran la mina La Platosa y el ejido La Sierrita, y de Coahuila, donde se hallan la Mina 7 de Barroterán y el centro de trabajo de PKC de Ciudad Acuña, que actúen enérgicamente contra estas acciones y actitudes violentas y de hostilidad contra nuestros compañeros.

Estamos recibiendo agresiones, sin que esos gobiernos estatales actúen en contra de tales hechos. ¿Cómo es posible que se usen fuerzas del gobierno federal, caso de La Platosa y La Sierrita, para aplastar las voces dignas de campesinos y mineros, cuando el ejército debe estar para combatir a los verdaderos delincuentes, organizados o no, que azotan nuestras poblaciones?

Seguiremos atentos a estos graves hechos y responsabilizamos a los gobiernos estatales de Coahuila y de Durango y a las empresas involucradas de cualquier resultado fatal en todos esos lugares.